



Bancolombia

# Comentario Económico del día



Centro de Estudios Económicos

Celebrando  
**45** Años

Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Juan Sebastián Joya

Abril 3 de 2019

## Resultados del informe *Doing Business* 2018-2019

En el reporte más reciente sobre facilidad para hacer negocios, conocido como *Doing Business*, Colombia se ubicó en el puesto 65 entre 190 países del *ranking* mundial, perdiendo seis puestos durante el último año (del 59 al 65), ver *Comentario Económico del Día* 29 de noviembre de 2017. Así, Colombia fue superado en competitividad por pares regionales como México (54) y Chile (56), aun cuando aventajó a Perú (68), ver cuadro adjunto.

Para determinar las posiciones dentro del *ranking* del informe, el Banco Mundial viene examinando las áreas de: i) apertura de empresas; ii) manejo de permisos de construcción; iii) acceso a electricidad; iv) registro de propiedades; v) obtención de crédito; vi) protección al inversionista; vii) pago de impuestos; viii) comercio transfronterizo; ix) cumplimiento de contratos; y x) resolución de insolvencia. Como veremos, el deterioro en nuestra posición se explica por el retroceso en 6 de las 10 áreas establecidas. Sin embargo, mejoramos marginalmente en la calificación de 3 categorías y permanecemos igual en cuanto al cumplimiento de contratos. Veamos esto con más detalle.

Colombia exhibió las mayores caídas en el *ranking* en las áreas de manejos de permisos de construcción, bajando al puesto 89 (perdiendo 8 puestos en 2019). También tuvimos descensos considerables en comercio transfronterizo, al descender al puesto 133 (cayendo 8 escalones).

En el primer caso, Anif ha señalado cómo la “tramitomanía” de estudios, consultas con las comunidades y licencias ambientales viene implicando serios retrasos en tiempos y altos costos para el sector construcción. A pesar del reciente fallo de la Corte Constitucional eliminando el poder de “veto” de las consultas con las comunidades a proyectos extractivos, está pendiente de actuarse en sentido similar en los proyectos de infraestructura vial. Otro gran obstáculo al sector construcción ha tenido que ver con el otorgamiento irregular de licencias por parte de mandatarios regionales, siendo el caso más sonado recientemente el de Cartagena.

El deterioro en el frente de comercio transfronterizo tuvo que ver con los costos asociados a la inspección aduanera para exportar. El escalamiento de las mafias asociadas al narcotráfico y el contrabando han requerido adoptar inspecciones más detalladas en puertos y cruces fronterizos, afectando los tiempos de cargue/descargue.

En lo relativo a la llamada “resolución de insolvencia” también se tuvo mal desempeño (retrocediendo 7 puestos en 2019 para ubicarnos en el puesto 40). Existen grandes expectativas sobre la mejoría que podría traer a futuro la aprobación de la conocida “Ley de Pronto Pago” que viene impulsando con acierto la Administración Duque (ver *Comentario Económico del Día* 20 de marzo de 2019).

Continúa

Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Juan Sebastián Joya

Los rubros de apertura de empresas (-4, puesto 100), pago de impuestos (-4, puesto 146) y obtención de crédito (-1, puesto 3) exhibieron deterioros en el *ranking*. Por el contrario, el cumplimiento de contratos mantuvo su posición (puesto 177) y la obtención de electricidad (+1, puesto 80), el registro de propiedades (+1, puesto 59) y la protección al inversionista (+1, puesto 15) reportaron avances más bien marginales.

Así, las áreas más críticas en estos índices de competitividad continúan siendo las de cumplimiento de contratos, el pago de impuestos y comercio transfronterizo. Los tiempos requeridos para completar procedimientos oficiales siguen siendo excesivamente altos (1.288 días vs. 634 días en promedio de la Alianza del Pacífico-AP). En lo concerniente al pago de impuestos, la reciente Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018) estará reduciendo la tasa marginal de impropornta del 33% al 30% durante 2020-2022, lo cual ayudará a mejorar estos índices. Los costos asociados al comercio exterior siguen siendo elevados, pues exportar un contenedor desde Colombia cuesta US\$545 (vs. US\$383 en promedio de la AP). Además, se tiene el sobre-costos de eleva-

dos tiempos de cargue (tan altos como 112 horas vs. 60 horas en la AP).

En síntesis, el *Doing Business* 2018-2019 mostró que el país retrocedió en su posición en el escalafón de facilidad para hacer negocios, cayendo del lugar 59 en 2017 al 65 en 2018, entre 190 países. Como vimos, la evaluación desagregada del último año resultó negativa, en la medida en que 6 de las 10 áreas regulatorias presentaron deterioros. Los casos de manejo de permisos de construcción y comercio transfronterizo fueron los más críticos del reporte, mientras que la obtención de electricidad, el registro de propiedades y la protección al inversionista tuvieron algunos avances menores.

Dicho esto, Colombia deberá apretar el paso (más ahora que pertenece al club de las buenas prácticas de la OECD) en: i) simplificar los trámites para las empresas; ii) lograr una mayor profundización del mercado de capitales; iii) desarrollar la capacidad innovadora del empresariado; y iv) continuar reduciendo el Costo Colombia (referente a sobrecostos de transporte, laborales y energéticos), ver *Comentario Económico del Día* 19 de febrero de 2019.

**Doing Business: ranking entre 190 países (2018-2019)**

Aspectos regulatorios	México			Chile			Colombia			Perú		
	2018	2019	Mejora (+)/ Desmejora (-)									
<b>Facilidad para los negocios</b>	<b>49</b>	<b>54</b>	<b>-5</b>	<b>55</b>	<b>56</b>	<b>-1</b>	<b>59</b>	<b>65</b>	<b>-6</b>	<b>58</b>	<b>68</b>	<b>-10</b>
I. Apertura de empresas	90	94	-4	65	72	-7	96	100	-4	114	125	-11
II. Obtención de electricidad	92	99	-7	44	36	+8	81	80	+1	63	67	-4
III. Manejo de permisos de construcción	87	93	-6	15	33	-18	81	89	-8	61	54	+7
IV. Registro de propiedades	99	103	-4	61	61	0	60	59	+1	44	45	-1
V. Obtención de crédito	6	8	-2	90	85	+5	2	3	-1	20	32	-12
VI. Protección inversionista	62	72	-10	57	64	-7	16	15	+1	51	51	0
VII. Pago de impuestos	115	116	-1	72	76	-4	142	146	-4	121	120	+1
VIII. Comercio transfronterizo	63	66	-3	68	71	-3	125	133	-8	92	110	-18
IX. Cumplimiento de contratos	41	43	-2	56	49	+7	177	177	0	63	70	-7
X. Resolución de insolvencia	31	32	-1	52	51	+1	33	40	-7	84	88	-4

Fuente: cálculos Anif con base en Banco Mundial - *Doing Business* 2018-2019.